

1. Se prohíben conductas que sean contrarias a la moral o que de cualquier forma perturben el ambiente de SMART FIT o a otros usuarios.
2. No se permite a los usuarios, dentro de las instalaciones:
 - El ingreso o inscripción de cualquier persona menor de 14 años.
 - Comercializar cualquier clase de productos o servicios externos.
 - El uso indebido de los equipos o accesorios (SMART FIT podrá **limitar los ejercicios** que los usuarios realicen buscando proteger la integridad física de los clientes y las instalaciones).
 - No **devolver el equipo utilizado** a su respectivo lugar o **no limpiarlo después de utilizarlo**.
 - Soltar o tirar las pesas en el suelo, gritar o utilizar palabras altisonantes.
 - Agredir de forma física o verbal a otros usuarios o empleados de SMART FIT.
 - Portar **ropa o calzado indebido** para la práctica de actividades físicas, se prohíbe el uso de:
 - Calzado abierto, con tacón o el entreno descalzo. El calzado apropiado para entrenar en nuestras instalaciones son tenis que brinden soporte y una base estable.
 - Pantalones de lona (jeans)
 - Shorts “no deportivos” (bermudas)
 - **Permanecer sentado en los equipos** mientras no se estén ejercitando, así como utilizar el celular mientras se utiliza el equipo. Todos los usuarios deben alternar equipo.
 - Grabar a otros usuarios dentro de las instalaciones de SMART FIT. Sí se permite que un usuario se grabe entrenando, siempre y cuando no incomode a otros usuarios o los grabe sin su consentimiento. No se permite a ningún usuario grabar videos o tomar fotos en el baño ya que puede incomodar a otros usuarios.
 - Ingresar mochilas, maletines, equipo de grabación tales como trípodes u objetos similares a las áreas de ejercicio.
 - Ingerir alimentos, bebidas alcohólicas, estupefacientes, jeringas o sustancias prohibidas dentro de las instalaciones.
 - El ingreso de cualquier tipo de arma o animal.
 - Brindar el servicio de entrenamientos personalizados a otros usuarios.
 - Utilizar los espacios designados para clases durante los horarios designados para estas, si no participan en la clase.
 - Dejar sus pertenencias en los casilleros, después de la salida, o usar el casillero sin candado de su propiedad. SMART FIT no se hará responsable de objetos o pertenencias perdidas o dañadas.
3. El **ingreso de invitados**, en el plan BLACK deberá observar las siguientes normas:
 - El usuario será responsable de sus invitados.
 - Los invitados deberán ingresar y permanecer en todo momento junto con el usuario y registrar su ingreso en la recepción.
 - No se permite el ingreso de más de un invitado a la vez.
 - El invitado debe registrarse por todo lo establecido en este reglamento.
4. El beneficio de validación de parqueo, para las sedes en las que aplique, se podrá otorgar **únicamente a aquellos usuarios que hayan entrenado en las instalaciones y se aplicará al finalizar dicho entreno**.
5. Las normas, avisos y orientaciones establecidas en el interior de las instalaciones de SMART FIT, pasan a formar parte integral de este Reglamento.
6. Para aquellas situaciones o circunstancias no contempladas dentro del presente Reglamento, la Gerencia de SMART FIT será la única autorizada para resolver cada caso en particular.
7. SMART FIT se reserva el derecho a retirar de las instalaciones y cancelar la membresía a cualquier usuario que no siga las normas generales de conducta establecidas en el presente reglamento.